



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2006

VI LEGISLATURA

Núm. 488

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

PRESIDENTA: Doña Pilar San Segundo Sánchez

Sesión celebrada el día 28 de junio de 2006, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DÍA:

1. Pregunta con respuesta Oral, POC 880-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mercedes Martín Juárez, relativa a ataques de lobos de los que tiene constancia la Junta de Castilla y León en la provincia de Ávila, durante los años 2003 y 2004, así como el número de cabezas de ganado perdidas a consecuencia de los mismos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 232, de 17 de febrero de 2006.
2. Pregunta con respuesta Oral, POC 888-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a actuaciones y medidas a adoptar por la Junta de Castilla y León ante la proliferación de incendios en las Comarcas de Sanabria, La Cabrera, Maragatería y El Bierzo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 232, de 17 de febrero de 2006.
3. Pregunta con respuesta Oral, POC 895-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Felipe Lubián Lubián, relativa a valoración de la Junta de Castilla y León de las consecuencias del fuego que tuvo lugar en Barjacoba el 18 de agosto pasado, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 232, de 17 de febrero de 2006.
4. Pregunta con respuesta Oral, POC 889-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mercedes Martín Juárez, relativa a cierre del vivero "El Sidrillo" sito en el Parque

Regional de Gredos, en Villarejo del Valle (Ávila), por parte de la Junta de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 232, de 17 de febrero de 2006.

5. Pregunta con respuesta Oral, POC 891-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a situación actual de la declaración como Espacio Natural del Alto Ebro y Rudrón (Burgos), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 232, de 17 de febrero de 2006.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diez horas cuarenta minutos.	10366	Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Torre Antón, Director General de Medio Natural.	10368
La Presidenta, Sra. San Segundo Sánchez, abre la sesión.	10366	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Lubián Lubián (Grupo Socialista).	10369
La Presidenta, Sra. San Segundo Sánchez, comunica a la Comisión que, mediante escrito presentado en el Registro, han sido retirados los puntos primero, segundo y cuarto del Orden del Día.	10366	En turno de dúplica, interviene el Sr. Torre Antón, Director General de Medio Natural.	10371
Intervención del Procurador Sr. García Cantalejo (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	10366	Segundo punto del Orden del Día (antes quinto). POC 891.	
Intervención del Procurador Sr. Coloma Baruque (Grupo Popular).	10366	La Vicepresidenta, Sra. Alzola Allende, da lectura al segundo punto del Orden del Día (antes quinto).	10373
Primer punto del Orden del Día (antes tercero). POC 895.		La Presidenta, Sra. San Segundo Sánchez, comunica a la Comisión que, por ausencia del Procurador proponente, decae este punto del Orden del Día.	10374
La Vicepresidenta, Sra. Alzola Allende, da lectura al primer punto del Orden del Día (antes tercero).	10367	La Presidenta, Sra. San Segundo Sánchez, levanta la sesión.	10374
Intervención del Procurador Sr. Lubián Lubián (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	10367	Se levanta la sesión a las once horas veinte minutos.	10374

[Se inicia la sesión a las diez horas cuarenta minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA SAN SEGUNDO SÁNCHEZ): Buenos días. Se abre la sesión. El día veintiocho de julio, a las diez y media, que estaba convocada esta Comisión, pues, se ha presentado aquí un escrito en el que figura la retirada de las Preguntas con respuesta Oral 8... 880, 888 y 889. Los motivos por los cuales... le tienen todos los Grupos. Si quieren ustedes, lo leemos; o, si quieren ustedes, lo leen. Lo que queráis. Es que coincide la Comisión de... de Sanidad con la Comisión de Medio Ambiente. Esta Comisión estaba ya convocada, la otra la han convocado después, y yo misma, que iba a llevar una comparecencia de la Comisión de Sanidad, he tenido que pasárselo a otro compañero, porque no podíamos estar en las... en las dos Comisiones a la vez.

Por lo tanto, por la señora Vicepresidenta se dará lectura al... perdón, sí, que... antes de eso, ¿pasamos a las sustituciones? Pues ¿por el Grupo Parlamentario Socialista hay sustituciones?

EL SEÑOR GARCÍA CANTALEJO: Sí. A doña Begona... Begoña Núñez la va a sustituir doña Raquel Pérez; a doña Elena Diego, doña Ana Sánchez; y a doña Inmaculada Larrauri, don Pedro Nieto.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SAN SEGUNDO SÁNCHEZ): Muchas gracias. ¿Por el Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR COLOMA BARUQUE: Sí. En ausencia del Portavoz, cuando llegue el Portavoz, imagino que él informará de las sustituciones que hay, si las hay.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SAN SEGUNDO SÁNCHEZ): Pues damos lectura al siguiente punto del Orden del Día.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Primer punto del Orden del Día, que, bueno, sería el tercero, según figuraba: **"Pregunta con respuesta Oral 895, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador don Felipe Lubián Lubián, relativa a valoración de la Junta de Castilla y León de las consecuencias del fuego que tuvo lugar en Barjacoba el dieciocho de agosto pasado, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 232, de diecisiete de febrero de dos mil seis"**.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SAN SEGUNDO SÁNCHEZ): Para formular la pregunta oral, tiene la palabra don Felipe Lubián. Gracias.

EL SEÑOR LUBIÁN LUBIÁN: Muchas gracias, señora Presidenta. Esta página de un periódico, que desde ahí se verá muy mal, pero en realidad es un incendio, no es de Barjacoba, es propaganda institucional de una Comunidad vecina. Hay muy poca letra, y dice: *"Unha das armas de fogo máis destrutivas que existe é o lume. Evitémolos"*. Creo que lo entendieron todos: "Una de las armas más destructivas que existen es la lumbre -aunque allí tiene otro significado diferente; la lumbre aquí, quizá, es únicamente para un uso cotidiano y... y beneficioso, y en gallego tiene otra... otro significado, tiene también el de... el de incendio-. Evitémoslo".

Contra una arma destructiva de tales características, bien está que se haya firmado un acuerdo o convenio de colaboración con Galicia para combatir esa lacra de los fuegos. Aplaudimos la existencia de ese acuerdo y animamos a la Junta de Castilla y León a la firma de cuantos acuerdos de colaboración con las Comunidades vecinas contribuyan a la optimización de los recursos existentes en el tema de extinción de incendios y en cualquier otro tema que tenga interés para nuestros ciudadanos.

Al hablar del fuego, lo primero que creo que hay que decir, que hay que hacer, es un reproche para ese ciudadano o para esos ciudadanos que lo provocan, tanto si es intencionadamente como si es por lamentable descuido en el uso de la lumbre.

Dicho esto, procederé... procederé a describir el fuego que se inició en Galicia y pasó al término zamorano de Pías, al término municipal de Pías, el día dieciocho de agosto de dos mil cinco, aunque, afortunadamente, el terreno afectado ya se regeneró, por el paso de tanto

tiempo. Lo vamos a decir... lo vamos a describir tal y como lo cuentan los vecinos de Barjacoba, que fueron testigos directos y partícipes también en la extinción:

El fuego vino de Pradorramisquedo, aldea del *Concello* de Viana do Bolo, y pasó a Castilla y León por un paraje próximo al azud del embalse de San Sebastián, apareciendo en el valle de Barjacoba desde la cima del monte... de la montaña.

Ante la... ante la virulencia del fuego y la posibilidad de que alcanzara también el casco urbano, o además del monte que se estaba quemando, los vecinos subieron al monte para trabajar en su extinción, colaborando en dicha tarea con dos retenes: uno de Castilla y León, otro de Galicia. Lograron controlarlo siendo ya prácticamente de noche.

En ese momento llegó un retén para relevar al de Castilla y León, que llevaba trabajando todo el día, y se marcharon tanto el retén gallego como el que había estado trabajando todo el día, quedando ese que había llegado de relevo de guardia, para vigilar que el fuego no se reiniciase. Los vecinos del pueblo decidieron entonces bajar a sus casas, porque se quedaba alguien controlando allí que no se reavivara, que no volviera a reiniciarse el fuego.

Sin embargo, a la media hora de llegar al pueblo, los vecinos pudieron comprobar que también descendieron de la montaña los operarios que se habían quedado de vigilancia, dando el fuego por extinguido definitivamente. Lo malo fue que se equivocaron, porque una hora después, aun siendo de noche, el fuego se reavivó y ya fue imposible controlarlo.

El caso es que, posteriormente, dos días después todavía continuaba el fuego, y algún responsable vio la necesidad de utilizar el contrafuego como procedimiento de extinción, y así se hizo. Los operarios de extinción de la Junta de Castilla y León fueron prendiendo a lo largo de la cuneta de la carretera local, a lo largo de dos o tres kilómetros, y controlando que el fuego no atravesara esa carretera, acorralando el incendio entre la carretera de Porto -muy mencionada en estas Cortes a lo largo de tres Legislaturas-, el embalse de Pías y la carretera de Barjacoba. Lo malo, también aquí, fue que el contrafuego abrasó tanto monte como el propio incendio, extinguido definitivamente por tal procedimiento. Para apagar un fuego que había arrasado doscientas cincuenta hectáreas se prendió un contrafuego que arrasó otras doscientas cincuenta hectáreas de monte bajo y robleal.

El referido contrafuego se llevó consigo, además, las líneas telefónica y de suministro eléctrico del pueblo de

Barjacoba. Pero eso es otra cuestión: que si los palos... si los postes eran de palo, que las empresas suministradoras los pongan -ahora ya los habrán puesto- de otro material.

Este Procurador, que relata los hechos, se limita a relatar los hechos tal y como lo relatan los vecinos del pueblo, no entra a minusvalorar el trabajo de los profesionales, ni las decisiones tomadas en la extinción por los técnicos competentes. Tales decisiones fueron tomadas en un contexto muy concreto, en una comarca plagada de incendios en esas fechas, y el técnico que ordenó el contrafuego sus poderosas razones tendría para tomar tal decisión.

El motivo de mi pregunta es otro; nada tiene que ver con los trabajos de extinción, ni con los procedimientos utilizados, porque la ardua tarea de nuestros profesionales de extinción de incendios en Sanabria merece todo el respeto del mundo, incluso si se equivocan, al menos para este Procurador, que, ocasionalmente, ha sido más de una vez su compañero de fatigas en el entorno del municipio en el que vivo. Por eso, la pregunta -como digo- va en otra dirección, aunque ocurre siempre lo mismo: la persona a la que va dirigida, pues, no está aquí. La pregunta es: ¿qué valoración hace la Junta de Castilla y León sobre las consecuencias del fuego que tuvo lugar en Barjacoba el dieciocho de agosto pasado? Ha llovido ya desde entonces. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SAN SEGUNDO SÁNCHEZ): Muchas gracias, señor Lubián. Para contestar a la pregunta, tiene la palabra el Director General don Mariano Torre.

EL DIRECTOR GENERAL DE MEDIO NATURAL (SEÑOR TORRE ANTÓN): Muchas gracias, Presidenta. Pues me alegro y le doy las gracias de que... de que reconozca el trabajo de la gente que se dedica a... bueno, a la extinción de incendios, porque, desde luego, en aquellas... en aquellas fechas la verdad es que había muchas críticas por parte de mucha gente, y hay que tener en cuenta que no es lo mismo apagar un fuego que verlo desde la carretera u opinar desde el pueblo. Muchas gracias por esa valoración, que creo que hace falta, que creo que es positiva; siempre que apagamos un incendio, parece que el problema lo causan los que lo apagan, y no; todos sabemos que no es así, pero hace falta que... que entre todos lo pongamos encima de la mesa porque... porque hace mucha falta, porque realmente cada vez que hay un incendio hay muchísimas críticas si se apagó bien, se apagó mal, si en vez de dos cuadrillas tenían que ser tres, si tenían que ser cuatro, si se tenían que haber quedado media hora más o no. En fin.

Respecto a las consecuencias entiendo que ambientales, de... del incendio, estamos hablando de un incendio en el que se quemaron unas ochocientas cincuenta hectáreas, aproximadamente la mitad de ellas en la parte... en la parte zamorana -la otra parte fue en Orense-, de las cuales aproximadamente la mitad son zonas de roquedo, de afloramientos de roquedo, y una superficie arbolada de unas ciento ochenta hectáreas, y unas sesenta hectáreas de zonas de matorral.

Bueno, pues como todas las consecuencias del fuego, desde el punto de vista de... de afección a la vegetación, pues como en todos los ecosistemas arbolados o todos los ecosistemas de matorral que se queman. Usted mismo ha dicho que... que ya se ha regenerado porque ha pasado tanto tiempo. La verdad es que un año no es tiempo para... para regenerarse. La verdad es que, si se ha regenerado solo con un año, quiere decir una cosa: quiere decir que estamos ante ecosistemas muy acostumbrados al fuego, con unos mecanismos de respuesta muy fuertes al fuego, estamos hablando de ecosistemas prácticamente modelados por el fuego. Con lo cual, sin querer quitarle hierro a esto, creo que una masa arbolada que se pierde siempre es una masa arbolada; no todas las masas arboladas son iguales, por edad, por estructura, por especies, por biodiversidad intrínseca; estamos hablando de masas bastante invadidas por muchos matorrales seriales de degradación, con lo cual, bueno, pues no todo es igual. Pero, en cualquier caso, es una masa arbolada que... que tiene unas funciones ambientales importantes de regulación de... de todos los ciclos hídricos, del carbono, es decir... -no quiero extenderme, ¿no?-, y, por lo tanto, pues es una pérdida como el resto de las masas arboladas que se han quemado durante el verano pasado, como las que se quemaron en el año anterior y como las que se quemarán este verano -esperemos que pocas, esperemos-. Pero, bueno, vista la... la tendencia y visto que el tema de los incendios es un tema que tiene una base estructural y no es una base coyuntural, pues me imagino que este año también se quemarán hectáreas arboladas.

Desde ese punto de vista, pues lamentamos que se quemara esta masa arbolada. Desde el punto de vista de su valoración ambiental, que tal vez es lo que usted dice, pues no más que otras, no más que otras.

Ni más ni menos. Pero, bueno, repito que sí -según sus palabras- en un año se ha regenerado -entiendo que medio regenerado, no creo que se haya regenerado, entiendo que medio-, estamos hablando entonces de... de ecosistemas que tienen unos mecanismos de respuesta ante el fuego muy rápidos y muy... y muy eficaces, sobre todo basados en el rebrote de matorral. Los brezos tienen una capacidad de respuesta enorme, precisamente porque funcionan a través de la movilizaciones de

materia orgánica bruta que ellos mismos inmovilizan, que pone en funcionamiento a través de la dinámica del fuego; sin... sin fuego, el brezo no existiría, y otro tipo de matorrales eriales pues... pues prácticamente. Y el roble, un roble muy acostumbrado a que se quemé... estamos hablando de un municipio en que en los últimos diez años hemos tenido de media quince incendios cada año, con lo cual, pues, la vegetación de ese municipio tiene mucho que ver con el fuego.

Realmente, el año pasado fue un año excepcional. No... en ese municipio y en otros, pues masas que en una... una circunstancia normal no hubieran ardido, pues ardieron. Y ardieron porque la sequía -según el Instituto Meteorológico Nacional del Ministerio de Medio Ambiente- fue la sequía más fuerte de los últimos cien años. Y es verdad, o sea, tuvimos muchas más reproducciones, apagar un incendio era más difícil, y todo eso hizo mucho más complejo el asunto.

Desde el punto de vista de apagar un incendio concreto, pero es que, además, en las zonas donde hay incendios, como puede ser esa zona, cuando el año viene propicio, se quema mucho más, y cuando tenemos una media de... en los últimos diez años, de mil novecientos cincuenta incendios en toda la Comunidad, el año pasado alcanzamos los tres mil. Quiere decir que la gente que utiliza el fuego, utiliza el fuego con mayor profusión cuando arde; y cuando no arde, pues... pues no lo utiliza. Este año lo... lo tenemos bastante evidente el asunto. El año pasado, en estas épocas, en la provincia de Zamora, a fecha de hoy, aproximadamente, en esta semana, ya había ocurrido... ya habían ocurrido quinientos cincuenta incendios -números redondos-, este... este año no llegamos a los cien. O sea, la gente no quema si no arde, porque lo que quiere es que arda, en general.

Y, por lo tanto, repito, lamentar que este incendio tuviera lugar, sabiendo incluso que la capacidad de regeneración es muy buena, y... y la valoración, pues ni más ni menos que otros sitios que se queman.

Normalmente, normalmente una... un buen porcentaje de las zonas que se queman no son bosques especialmente maduros, con árboles especialmente gruesos, que tienen unas defensas pasivas bastante importantes y que normalmente, al final, tiene mucho que ver el diámetro medio de una masa con... con la estructura del combustible respecto al comportamiento con incendios; normalmente se nos queman muchos robledales jóvenes, un pinar joven también, pero muchísimos robledales incrustados en esos... en esas zonas de matorral que siempre hay en alguna valleja; y los años, desde luego, tan secos como este, pues más todavía. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SAN SEGUNDO SÁNCHEZ): Muchas gracias... muchas gracias, señor Director General. Para un turno de réplica, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, don Felipe Lubián.

EL SEÑOR LUBIÁN LUBIÁN: Gracias por su explicación. A mí me cuesta mucho hablar de fuegos. Es un tema, un asunto que debería ser objeto de un acuerdo permanente entre los Grupos Políticos que contribuyera a mitigar este viejo problema, del que tanto sabemos -y usted lo demuestra-, al menos en teoría. Mostró muy buena voluntad el Consejero de Medio Ambiente del Gobierno de Lucas en mil novecientos noventa y nueve en este sentido, puesto que se dirigió incluso personalmente a Procuradores de la Oposición intentando buscar conjuntamente remedios para una de las comarcas más incendiarias de nuestra Región y de toda España, concretando... concretamente de Sanabria.

El Grupo Socialista en aquel momento ya había presentado una propuesta que creía que podría contribuir a disminuir los incendios en esa comarca, a través la... de la creación de empleo en la conservación de la naturaleza, mediante convenios con los Ayuntamientos, dando así participación, es decir, implicando a la población residente y también a los municipios, desbrozando aquellas masas de matorral que mayor peligro presentarían, valorizando... -y esto es muy importante- valorizando la biomasa resultante de esas limpiezas; valorizándola antes de cortarla y también después del desbroce, al poder ser utilizada como combustible en una planta de... de cogeneración.

Concretamente, la... la propuesta de resolución que se sometió a debate después de aquella intervención, de aquella... de... de aquel momento en el que el Consejero, que ahora es Presidente de las Cortes, se dirigió concretamente a mí, esta propuesta ya estaba presentada. Y yo tenía la ilusión, vana -que resultó ser después, como el partido de fútbol de ayer-, que alguno de los puntos se podía aprobar, porque tenía cinco puntos; cinco puntos que voy a leer:

"Primero. Creación de una brigada de trabajadores para la limpieza y conservación del monte en cada uno de los municipios de la comarca, dirigida por los propios Ayuntamientos.

Segundo. Habilitar crédito suficiente para la firma de un convenio con cada Ayuntamiento que cubra íntegramente el coste de la referida brigada.

Tercero. Diseñar medidas efectivas de apoyo inmediato a las iniciativas de valoración de la biomasa en la

comarca de Sanabria y Carballeda que planteen el aprovechamiento de la misma para la creación de puestos de trabajo.

Cuarto. Que la Consejería de Medio Ambiente dicte una orden que obligue al mantenimiento de la limpieza de las parcelas que antes se dedicaron al cultivo de cereal para evitar el peligro de incendio, o, en defecto de los cuidados necesarios por el propietario, la tala y poda de matorral de esas parcelas por la brigada a la que se refiere la primera propuesta.

Quinto. Reforzar en Sanabria y Carballeda los incentivos a la reforestación de todas las tierras procedentes del abandono del cultivo del cereal con plantas autóctonas, una vez limpiadas del matorral.

Yo estoy convencido plenamente de que, cueste lo que cueste esto, si se lleva a la práctica, realmente Sanabria y Carballeda dejarían de ser... y Pías -como los demás municipios-, pues, la comarca más incendiaria, si es que lo es, de toda la Región y de todo el país.

Pero cuando he dicho que el Grupo Socialista presenta eso, pues el Grupo Popular rechaza todos y cada uno de los puntos; es decir, la buena voluntad no es suficiente en los responsables del Gobierno de la Junta si no va acompañada de cierta dosis... dosis de generosidad política, a la hora de apoyar soluciones puestas de manifiesto por el mero sentido común.

Decía al principio de mi intervención que me cuesta mucho formular preguntas sobre incendios forestales, hablar de incendios. Entonces, ¿a qué viene esta pregunta? ¿Por qué la mantengo viva, incluso un año después del incendio de Barjacoba? Simplemente por una frase, pero no la dijo usted, don Mariano, la dijo -esa maldita frase- el Consejero de Medio Ambiente, y fue recogida por los medios de comunicación. Frase que soliviantó el ánimo de los vecinos del remoto para ustedes, pero maravilloso y cercano lugar para este Procurador que les habla, Barjacoba. La frase fue, aproximadamente -porque yo no me he dedicado a copiarla de los periódicos-: "La vegetación quemada carece de valor ecológico". No ha sido lo que ha dicho usted ahora. Usted ha dicho, pues, lo que esperaba oír, y lo que creo que es fruto también del sentido común; esa es la frase.

Podría haber dicho que ese monte quemado no suponía una gran pérdida económica, y los vecinos de Barjacoba, tal vez, se encogieran simplemente de hombros; pero no, dijo el Consejero que ese monte no tenía valor ecológico, lo que se había quemado. Y la opinión del Consejero ocasionó un cabreo macanudo entre los vecinos, que creo que hasta se dirigieron al Defensor del Pueblo, aunque el Defensor del Pueblo le

ha dado la razón a la Administración, pues, porque, evidentemente, hay más fuegos que los de Barjacoba -ellos lo ven como su fuego-, y la Administración tiene que dirigirse, como es lógico, a la extinción de todos los fuegos de toda la Comunidad y de toda la comarca.

Ellos viven en los linderos del Parque Natural del Lago de Sanabria y sus alrededores, se suben a la cima del monte Xistral, se ponen la mano a modo de visera, miran para dentro del parque, miran para fuera y ven el mismo ecosistema, la misma vegetación, la misma flora, la misma fauna, y terminan preguntándose si el valor ecológico del monte no lo determina ni la flora ni la fauna, sino esa raya, esa raya que limita el parque. Dentro, gran valor ecológico; fuera, escaso valor, menor importancia para un desastroso incendio, solamente porque no es parque ni pinar, solo vegetación autóctona.

Al señor Consejero queremos recordarle -no está aquí- que las urces, o el brezo, las carqueixas, los robles jóvenes y las genistas -por citar algunas de las especies afectadas-, aunque carecen ahora mismo de valor económico -si ignoramos, por ejemplo, a los apicultores, por no acordarnos de otros sectores-, tienen tanto valor ecológico como otras especies endémicas que también se abrasaron en ese incendio, y, por supuesto, el mismo valor ecológico que en el interior del parque natural. Las urces, las carqueixas y las iniestas son arbustos de hoja perenne, que cubren grandes extensiones, fijando el suelo y realizando -como ya lo ha dicho usted- la fotosíntesis, absorbiendo grande dosis de bióxido de carbono, grandes cantidades, y desprendiendo oxígeno.

Cuando el Consejero, tal vez en un lapsus, desprecia el valor de lo quemado para aminorar, quizá, las consecuencias del fuego ante la opinión pública, además de incurrir en una falsedad, está dando alas a esas personas que queman para limpiar las fincas de -entre comillas- "ese despreciable matorral que no sirve para nada", en su afán, en su opinión; quiero decir, no sirve para nada ni en la opinión del Consejero, pero que usted ha dicho que cumple su función ecológica, y creo que el Consejero debería de haberlo dicho también, y entonces no estaríamos aquí hablando, porque ya digo que a mí me cuesta hablar de estas cuestiones, porque creo que lo que tenemos que hacer, entre todos, es evitar que los haya y apagarlos.

Pero usted mismo ha dicho que los incendiarios, sean incendiarios, sean pirómanos, sean enfermos o sean personas normales, utilizan el fuego, sobre todo, cuando arde. ¿Por qué? Porque no valoran lo que... lo que se quema; lo desprecian. Si el Consejero también lo desprecia, pues entonces, evidentemente, esa conjunción puede ser realmente nefasta para el trabajo que todos

tenemos encomendado de tratar de conseguir que la extinción prime sobre la destrucción del fuego. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SAN SEGUNDO SÁNCHEZ): Muchas gracias, señor Lubián. En un turno de dúplica, tiene la palabra don Mariano Torre, Director General.

EL DIRECTOR GENERAL DE MEDIO NATURAL (SEÑOR TORRE ANTÓN): Gracias, Presidenta. Pues sí, no... no es muy agradable hablar de incendios, pero yo creo que es que... es que hay que hablar de incendios, y debemos hablar mucho de incendios. Porque yo creo que los incendios, al final es... no deja de ser un suceso emotivo y desagradable para casi todo el mundo, y que la percepción sobre los incendios es muy diferente, tan diferente que sería bueno que habláramos largo y tendido de los incendios para ver si somos capaces de tener una misma percepción. Porque, evidentemente, parece que la percepción de la gente de ese Ayuntamiento contra las palabras del Consejero es muy negativa, pero contra los quince incendios que todos los años, pues no parece que sea tan negativa, ¿no? Probablemente, algunos de los vecinos de Barjacoba, algunos o alguno, pues, haya sido uno de esos que en los últimos equis años ha prendido algo de ahí, porque, desde luego, no han ido de fuera a prender, ¿no?

Y cuando... y cuando estamos siempre en la polémica de los incendios, lo que se quema o no se quema, sacar unas palabras de contexto es muy fácil. O sea, cuando hacemos una valoración de un ecosistema, cualquier ecosistema vale, incluso hasta el ecosistema que está en esta habitación, que hay una serie de bacterias y una serie de virus, son parte de la vida, incluso... e incluso tienen valor, aunque algunas veces nos hagan estar en cama, ¿no?, pero no deja de ser parte de este gran planeta en el que... en el que de alguna manera estamos todos y las necesitamos. Solo el número de bacterias que tenemos en nuestro interior, pues ya... ya es, en fin...

Y digo esto, que parece bastante extraño que lo diga, porque, cuando luego realmente valoramos el valor ecológico con parámetros científicos, no tiene el mismo valor ecológico, por ejemplo, un robledal que un urzal -como le decía antes-. O sea, el urzal existe porque hay fuego, es un matorral serial de degradación, se crea a base de quemas continuas, quemas que están haciendo perder suelo en cada momento, de tener una materia orgánica cada vez menos polimerizable y, por lo tanto, más fácil de perder, menos útil en el suelo; todo ese tipo de cosas, que podría estar dos horas hablando, y no voy a seguir, pero que estamos hablando de, de... de valoración estrictamente ecológica, no valoración emotiva, no

valoración "es la vegetación de mi pueblo, y, por tanto, es importante", no la vegetación semi-emotivo-política: "¡Claro!, como lo que está en el parque está en el parque, es bueno, y aquí tenemos lo mismo".

Pues no, cuando se hace un parque, se hacen estudios, se valoran, y, al final, se decide pasar una línea por un sitio; normalmente por un sitio que en el terreno sea identificable: una carretera, una vaguada, algún sitio. Evidentemente, un metro dentro o un metro fuera es lo mismo en todos los parques, pero, evidentemente, los valores de los parques son superiores a los valores de fuera. Y, si no, a lo mejor lo que teníamos... es que si hay una zona con mucho valor, es proponer una ampliación, si realmente la tiene. Pero no, no... no creo yo que en Barjacoba haya nada especial respecto a la vegetación de muchísimas comarcas en esta Comunidad.

Si estamos hablando de... de brezo, estamos hablando de brezo, estamos hablando de escobas, estamos hablando de robledal, bueno, pues tenemos un millón de hectáreas de quercus pirenaica... no llega, ochocientos y pico mil hectáreas de quercus pirenaica en esta Comunidad Autónoma; o sea, que tampoco es algo especialmente individual, extraño, intrínsecamente valioso por lo... por lo poco abundante; estamos hablando de ecosistemas precisamente muy influidos por el fuego, muy transformados por el fuego y que, desde el punto de vista comparativo con otros ecosistemas, y desde el punto de vista estrictamente científico, pues no es igual; realmente no es igual.

Si esa valoración que se puede hacer, mire, se ha quemado un terreno que se ha quemado muchas veces, en muchos casos, y que, una vez más, evidentemente, es una vez peor, una vez más que se queme; pero desde el punto de vista de valoración de vegetación... Y bueno -yo creo cualquier ecólogo podría suscribir mis palabras-, es así, es así. Desde luego, la valoración desde el punto de vista de... de capacidad de hábitat faunístico, de índices de biodiversidad, de cualquier cosa que se quiera hacer en un brezal, no es lo mismo, por ejemplo, pues que en un robledal bien conservado de cualquier montaña nuestra. O sea que sí que hay diferencias de calidad ecológica entre las diferentes vegetaciones.

Evidentemente, para la gente de... de una localidad, es su pueblo, son sus brezos; que tampoco -como digo- la percepción no la tienen igual, cuando cada... cada año quince veces, durante los últimos diez años, alguien ha utilizado el fuego ahí. Y no parece que hayan salido muchos... mucha gente a indignarse de "qué pena, que se ha perdido no sé qué". A lo mejor entre ellos sí, pero, desde luego, parece que no logran suficiente presión

interna contra la gente que... que prende para evitar que... que esto en el futuro siga siendo así, ¿no?

Evidentemente, sería bueno que todos estuviéramos de acuerdo. Y en esta... y en estas mismas Cortes se creó una comisión para analizar este tema, a la que llevamos propuestas, que ustedes estudiaron, que usted hizo alguna aportación en concreto, el tema del Plan 42, y que, al final, acordamos poner en marcha. La realidad es que, después, no se lo había leído nadie, porque cuando faltaban cuadrillas, hipotéticamente, decían que el Plan 42 había fallado.

Yo creo que hacen falta muchas cosas, porque estamos hablando de... de prevenir, pero estamos hablando también de un delito; estamos hablando de que hay una cuestión de buena voluntad, de tratar de transformar las... las condiciones socioeconómicas, pero también estamos tratando de no solo apagar cada año los incendios que tengamos que apagar, sino que, realmente, si hablaba usted de desincentivar el hecho de que mucha gente prenda, pues tal vez con... en fin, con detenciones y con sentencias condenatorias desincentivaríamos bastante más que con una frase más o menos feliz de un Consejero. Yo creo que es algo que tenemos que hacer, y, realmente, falta por hacer. Yo creo que todavía no se le da la importancia a este delito al que se le da, por ejemplo, la importancia a los robos en los chalés, por decir algo.

Desde el punto de vista de acciones preventivas, pues es evidente que... que todo debe ir por el mismo camino: tratar de que los bosques en un futuro rindan. Pero hay que hacer propuestas realistas y hay que hacer propuestas adecuadas a lo que somos y a la... y, además, coherentes entre unas comarcas y otras, porque, más de una vez en esta sala, por algún compañero suyo se ha dicho... y yo lo he oído por lo menos en tres o cuatro ocasiones en los años que he estado es que por qué se invierte más donde se quema y no se invierte más donde no se quema, y puede incluso que, en esta sala, ahora mismo haya alguna persona que lo haya dicho, y por escrito.

Entonces, tenemos que ser muy cuidadosos con no incentivar y no aparecer con mucho dinero detrás de los incendios, porque a lo mejor otras comarcas dicen: bueno, pues estos montes que económicamente tampoco valen tanto, salvo comarcas muy concretas, pues a lo mejor no es tan malo que haya incendios, ¿no? Y debemos ser muy cuidadosos con ese tema.

Y luego, desde luego, proponer cuestiones como la que usted propone "hacer trabajos selvícolas, valorizar la biomasa", tienen que ser propuestas realistas; de esto hemos hablado mucho usted y yo, y en privado. Y,

claro, cuando habla de... de que sería muy bueno valorizar la biomasa forestal desde el punto de vista energético, yo también soy el primero que pienso lo mismo, pero hay que ver que estemos cerca de unos números que permitan ser sensatos. Porque cuando estamos hablando de recoger brezo para llevar a una... una pequeña central térmica, estamos hablando que el coste... que lo que cuesta recoger ese brezo en una hectárea es del orden de las 400.000... "porque hablan en pesetas" de las 400.000 pesetas por hectárea. Desbrozar esa misma hectárea nos cuesta 50 ó 60.000 pesetas. O sea, está proponiendo para el mismo fin, que es desbrozar, un método ocho veces más caro.

Nosotros hemos ido por el otro lado. Estamos permitiendo quemas controladas. Tenemos una cuadrilla en Zamora especialmente dedicada a quemas controladas, diciendo: "¿Ustedes quieren quemar?, vamos a quemar en la época donde el daño ecológico sea el menor, con nosotros, justo lo que queremos quemar y no veinte veces más, porque prendemos aquí y nos da igual adonde vaya". En fin, eso lo tenemos, llevamos años haciéndolo. Hemos hecho muchísimos desbroces.

Ahora mismo usted sabe que tenemos en marcha una agroambiental que está dotada con casi 4.000.000 de euros, en los cuales, en la provincia de Zamora, el primer año prácticamente ningún ganadero entró, el segundo año tampoco, y a la cuarta, y a base de ir casi casa por casa, han entrado cincuenta y cuatro ganaderos, que van a desbrozar dos mil hectáreas; pero dos mil hectáreas de desbroce en pequeñas parcelas, con un plan silvopastoral previo de manejo del ganado, de pensar en el futuro.

Y no solo eso... no solo se está haciendo eso; hay una... hay una... hay un proyecto de una cooperativa de ganado extensivo, que ha sido fomentado por la persona que se dedica a hacer estas cosas exclusivamente en la zona aquella. En Sanabria hay dos... perdón, en Zamora hay dos personas, una de ellas en Sanabria-Carballeda. Parece que los trabajos van avanzados. Se ha creado una asociación de defensa sanitaria en la que se han integrado veinticinco mil ovejas, cincuenta y tantos ganaderos. Sí que se está tratando de que la gente cambie la manera de comportarse, sí que se está en el día a día allí.

Y cuando... y cuando, evidentemente, estamos hablando de inversiones en tratamientos selvícolas, pues hay que pensar en qué Comunidad Autónoma estamos, cómo recaudamos en esta Comunidad Autónoma y qué necesidades tenemos.

En el tema del mundo natural está claro que el gasto es por hectárea, pero ingresamos por personas. Seguramente habrá oído ya alguna vez decir, porque se

ha dicho a menudo -y, además, es importante que se diga-, que el 7% de las inversiones de la Junta de Castilla y León van a esto, van a... -digo de las inversiones, no del gasto general de la Junta de Castilla y León- van a esto, mientras que otras Comunidades Autónomas, pues va mucho menos. La media de España es el 3,4. Por decir una Comunidad Autónoma, Cataluña es el 0,59, y Cataluña tiene tres veces más dinero que la Junta de Castilla y León; pero solo el 0,59, un equivalente al 1,5 nuestro; como si nosotros, en vez de ingresar el 7... perdón, invertir el 7, invirtiéramos el 1,51. Creo que hay diferencia de compromiso, de... de... de percepción de la necesidad, de muchas cosas.

Pero, claro, decir que... siendo el número uno de toda España que invertimos el 7%, que invirtamos el 10%, yo, como Director General, encantado, pero no sé qué pensará la gente de Educación, no sé qué pensará la gente de... de... de Sanidad; no lo sé lo que pensará, pero esto sí que, entre todos -y por eso es bueno hablar de incendios entre todos-, creo que es bueno pedir un fondo de solidaridad nacional suficientemente dotado, que paguemos todos los españoles a partes iguales. Porque, claro, el esfuerzo de un castellanoleonés no es el mismo que el esfuerzo de un madrileño o el esfuerzo de un catalán: el esfuerzo de un castellanoleonés en este tema es treinta veces superior a un madrileño. Claro, el madrileño probablemente se altere mucho cuando... cuando ve las cifras de los incendios todos los años, ¿no? Pero el madrileño no nos pone un duro aquí, y, sobre todo, en la perspectiva de financiación que tenemos en el futuro, donde parece que algunas autonomías, en su... en su... en su Estatuto de Autonomía dicen que quieren ingresar por PIB, otras dicen que van a ingresar por personas. Nosotros, tanto por PIB como por persona, somos el 6% de España, 6%; en cambio tenemos el 20% de territorio.

O sea, el esfuerzo que hace un castellanoleonés en este tema, en su bolsillo, en dinero, es como veinte veces el de un catalán. Entonces, yo creo que sí que hace falta... Todas las cosas que usted dice, crear una cuadrilla en cada Ayuntamiento, ojalá, ojalá en los mil quinientos Ayuntamientos forestales de esta Comunidad Autónoma -que son muchísimos forestales- pudiéramos tener un equivalente a una cuadrilla. No me parece... no me parece la vía el convenio; me parece... hay cosas... hay maneras mejores de hacer estas cosas. Pero... pero creo que es bueno... ojalá fuera posible esto. Pero una Comunidad que ingresa el 6% del... de... del dinero que se mueve en España en presupuestos públicos y que tiene que gastar el 20% lo tiene muy difícil.

Yo, delante de... de las autoridades del Ministerio y delante de... prácticamente de toda la gente que tiene algo que ver con el mundo forestal -asociaciones de

propietarios, ecologistas, sindicatos-, propuse, hace mes y medio, en Madrid, crear un fondo de 1.000 millones de euros por año, repartido por superficie y recaudado por persona. Entonces... entonces podríamos hacer cosas. Pero cuando resulta que, en el próximo futuro, determinadas Comunidades Autónomas ricas van a ingresar más y nosotros vamos a ingresar menos, pues parece que la... la cosa no es fácil.

Yo entiendo que ustedes están... están tan involucrados como nosotros en esto y que entienden el problema como nosotros. O sea, yo creo que aquí debemos ayudarnos, porque... porque entiendo que muchas cosas, aunque difiramos... difiramos en el método, en si la valorización tiene que ser con brezo o tiene que ser con roble, diferimos en eso; diferimos en que si tiene que estar cerca de los costes lógicos o tiene que ser una funda... una fundación... una subvención a fondo perdido como en Allariz, que es un coladero... vamos, cada tonelada en Allariz cuesta 30.000 pesetas, cuando puede pagar 3.000 la... la fábrica, y donde, al final, bueno, tienen que meter subvenciones de todos los lados para que eso funcione. Yo creo que el modelo Allariz no tiene sentido, pero creo que empieza a haber oportunidades en biomasa y que podemos trabajar en ellas. Por lo tanto, diferimos en el método, pero no diferimos en los objetivos.

Bueno, pues si diferimos... si solo diferimos en el método, creo que tenemos mucho en común, a pesar de... de que parece que estamos muy... muy distanciados. Pero yo creo que lo que verdaderamente nos sería muy útil a todos, a las zonas donde no hay incendios y a las zonas que sí hay incendios -que creo que la justicia distributiva nos hace no olvidar a las zonas donde no hay incendios-, nos vendría muy bien tener un fondo de 1.000 millones euros... de euros cada año, repartido por superficie. Y 1.000 millones de euros cada año, si lo comparamos con cualquier cosa, no es nada. Incluso estaba de moderador de... del debate una persona que ha sido el Director de la Agencia Europea de Medio Ambiente, Domingo Jiménez Beltrán -ustedes lo conocerán-, y pensaba que 1.000 millones de euros/año no era dinero; pero no, no lo tenemos. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SAN SEGUNDO SÁNCHEZ): Muchas gracias, señor Director General. Pues pasamos al quinto punto del Orden del Día; en este caso, en la Comisión, se convierte en el segundo. Dese lectura del mismo, por la señora Vicepresidenta.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Quinto punto del Orden del Día: "**Pregunta con respuesta Oral 891, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador don Fernando Benito Muñoz, relativa a situación actual de la declaración como espacio natural del Alto Ebro y**

Rudrón (Burgos), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 232, de diecisiete de febrero de dos mil seis".

LA PRESIDENTA (SEÑORA SAN SEGUNDO SÁNCHEZ): Muchas gracias, señora Vicepresidenta. Para formular la pregunta... no estando aquí el señor

Procurador que tenía que formular la pregunta, esta decae.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las once horas veinte minutos].